|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Unilever | 1º de junio del 2020 | Un año, hasta el 31 de mayo del 2021, prorrogable automáticamente salvo decisión de las partes | Contrato para la contraprestación de servicios de activación y promoción de marcas, organización, montaje y desarrollo de eventos especiales e implementación de estrategias de mercadeo, exclusivamente para la categoría de ICE CREAM (helados); de acuerdo con el brief y plan de trabajo para cada proyecto y condiciones de las órdenes de compra emitidas por Unilever, así como los precios establecidos según el tarifario anexo al contrato. Este contrato no implica exclusividad para Unilever, pero la Agencia si deberá informar cualquier negociación o contrato y puede darse por terminado por cualquiera de las partes, a su entera discreción.  Plazo de pago: 120 días contados desde la recepción de la factura o recepción de los servicios, lo que ocurra después.  Valor estimado del contrato: US$110,000. – Comisión fija del 8% y variable del 10.5% según la calificación de los indicadores para cada proyecto  Garantía: Póliza de errores u omisiones por el 30% del valor estimado del contrato, con vigencia igual a la duración de este y tres meses más. |
| Productos Tissue del Ecuador S.A. | 1º de junio del 2018 | Hasta junio del 2019 y prorrogado por un año (jun-20) NO RENOVADO | Promoción de los productos de Tissue del Ecuador en varios mercados específicos, al precio y forma de pago establecidos en el anexo al mismo. Para cada actividad que se ejecute se entregan cotizaciones previstas que deben ser aprobadas formalmente por el cliente. Se prevé multa del 2% del valor contratado específicos en caso de retraso o ausencia de servicios por parte de Visacom. |
| Banco Guayaquil | 28 de octubre del 2020 | Cinco años después de la firma del acuerdo | Acuerdo de confidencialidad firmado entre las partes para proteger y regular el manejo de información confidencial. |
| Banco Guayaquil | 23 de octubre del 2020 | Seis semanas plazo a partir de su suscripción | Prestación de servicios de BTL, iluminación y pintado para la implementación de publicidad, entre otros trabajos de conformidad con la propuesta incorporada como Anexo 1. Multa del 1% del valor de facturación por cada incumplimiento o día de retraso.  Valor de contrato – US$167,040.40 a ser pagado contra la instalación de la publicidad y aprobación por parte del Banco de cada proyecto. |
| Intomacro S.A. | 16 de noviembre del 2020 | Un mes | Alquiler de espacio publicitario en el Paseo Comercial Bocca y La Vista de San Eduardo; instalación de un paraguas en el techo de la terraza Olivo. Precio: US$3,000 más IVA. |
| Empresa Publica Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito | 9 de noviembre del 2020 | 30 días | Arrendamiento de espacios para la ubicación de publicidad en unidades móviles del sistema Metrobús Q, estaciones, paradas, BTL, activaciones comerciales y de marca. Precio US$22,507.52 |
| Patricia Cecilia Pérez Sandoval | 1º de noviembre del 2019 | Dos años, pudiendo ser renovado por otro periodo igual con notificación en 30 días de anticipación a la terminación | Arriendo de oficina: inmueble consistente en una casa de dos plantas con 4 dormitorios, 3 baños, sala, cocina, patio, garaje para dos autos, cuarto y baño de servicio, ubicado en las calles Higueras 901 y Acacias, Urdesa Central. La arrendataria se obliga al pago de luz, agua potable, teléfono y valores que se generen durante la duración del contrato tales como internet, seguros contra incendio o robo, medidor de energía, sistema de alarmas y guardianía. La arrendataria no está obligada a contratar dichos servicios.  Canon de arrendamiento – US$1,100. En caso de renovación se incrementará hasta el 10% el canon de arrendamiento.  Depósito en garantía de US$1,000 |